



Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1956-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 31 de diciembre de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Cooperación Técnica, con el Oficio N° 832-2018-UNHEVAL-OCTI, solicita al Rector se expida la resolución de felicitación al personal colaborador con la Oficina de Cooperación Técnica Internacional por el apoyo brindado en las diferentes actividades organizadas;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 11241-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º **RECONOCER Y FELICITAR** a las siguientes personas, por su colaboración en las diferentes actividades organizadas por la Oficina de Cooperación Técnica; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

- | | |
|----------------------------------|--|
| 1.1. MYRLA BALDEÓN ALVAREZ | 1.12. MATILDE HUERTO MORALES |
| 1.2. YENY ELDER QUIÑONEZ SIU | 1.13. HERNAN MORA ROQUE |
| 1.3. IVO ZEVALLOS SALAZAR | 1.14. CÉSAR GONZALES VELASQUEZ |
| 1.4. JOSE RICARDI GAMARRA | 1.15. MERCEDES ROSARIO PORTILLA MUSTO |
| 1.5. VICTOR MEZA PONCE | 1.16. JUAN CARLOS MALASQUEZ HERRERA |
| 1.6. NICÉFORO BERNARDO AMBROSIO | 1.17. ROCIO ROSALIA CANDELARIO RAMÍREZ |
| 1.7. ALEJANDRINA ALBORNOZ LEIVA | 1.18. YNOGENCIA CONDORI BALDEÓN |
| 1.8. TIMOTEO TARAZONA DÍAZ | 1.19. EDWIN CANDELARIO PONCE |
| 1.9. FABIOLA ZAPATA CABALLERO | 1.20. FREDDY WILSON NOREÑA TELLO |
| 1.10. JUAN CARLOS CUELLAR BERNAL | 1.21. VICTOR FERNANDO GOÑE DÍAZ |
| 1.11. JESUS ACOSTA CRESPO | |

2º **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad.-VRInv.
AL-OCI
Transparencia
OCT-DIGA
URH-UFC-SUEyC
File-Archivo